

BAUMIT, en su actividad de:

Comercialización de sistemas SATE (Sistemas de Aislamiento Térmico Exterior) para edificios, tiene por principio de actuación el compromiso creciente y continuo por la total satisfacción del cliente y el respeto por el Medioambiente y la Salud y Seguridad en el Trabajo, asegurando en todo momento el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y/o reglamentarios.

Por ello, la Dirección de **BAUMIT** se compromete a liderar e implantar un Sistema Integrado Gestión de Calidad, medio ambiente y Salud y Seguridad en el Trabajo basado en las siguientes directrices:

- Cumplir con las necesidades de nuestros clientes y garantizar su satisfacción.
- Mejorar la calidad del servicio, fomentando un buen ambiente de trabajo y el espíritu de participación.
- Cumplir con la legislación y reglamentación vigente en materia de medio ambiente y de seguridad y salud, así como con todos aquellos otros requisitos que la empresa suscriba y otras reglamentaciones que le sean de aplicación.
- Tomar de referencia esta Política para el establecimiento y verificación periódica de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.
- Integrar a nuestros clientes y proveedores en el compromiso de la protección ambiental y de las personas, en el que se fomente: la conservación del entorno donde se desarrollen las actividades, la gestión de los residuos, la minimización de los riesgos y la prevención de la contaminación.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores de nuestros centros, así como de otras partes interesadas, proporcionando las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo establecidas a partir del análisis del contexto de nuestra organización y de los riesgos y oportunidades para la SST.
- Trabajar en la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST.
- Facilitar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.

BAUMIT materializará a través de la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión, la ejecución de estos compromisos y su mejora continua. Para ello, facilitará la presente política a todas las partes interesadas (personal que integra la organización, clientes y proveedores), y revisarla tantas veces como sea necesario para garantizar su adecuación.

En Madrid, a 10 de Octubre de 2024



Fdo. Fernando Arrabé. Director General

ESTADO DE REVISIÓN/MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nº edición	Fecha	Naturaleza de la Revisión
01	10/10/2024	Edición inicial

ELABORADO Iván Cristina	REVISADO Fernando Arrabé	APROBADO Fernando Arrabé
----------------------------	-----------------------------	-----------------------------